

PESTE PORCINA AFRICANA y PESTE PORCINA CLÁSICA

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)

XXXVII REUNION ORDINARIA

CAS/Consejo. Declaración IV (XXXVII-2019)

Santiago de Chile, Chile – 28 y 29 de mayo, 2019

Original. Español

Declaración de los ministros

Los Ministros de Agricultura de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos el 28 y 29 de mayo en Santiago de Chile, Chile.

Consideran que:

1. La carne de mayor consumo a nivel mundial es la carne de cerdo, por cuanto las enfermedades que los afectan ya sean endémicas o emergentes tienen un gran impacto en los mercados de carne y sus productos derivados. El mayor crecimiento del sector porcino ha tomado lugar en Sudamérica y Asia, con China manteniendo el 50% de la población mundial.
2. Asimismo, la producción de carne de cerdo a nivel de la región del CAS es un pilar fundamental en la alimentación de nuestras poblaciones y un componente importante en lo relacionado con la seguridad alimentaria.
3. Es fundamental considerar que la peste porcina africana (PPA) es una enfermedad de declaración obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la que en su último reporte N° 13: 15 marzo al 28 de marzo de 2019 resume los cambios en la situación epidemiológica de esta enfermedad en el año 2018.
4. Por otro lado, están siendo diagnosticados nuevos casos de PPA y peste porcina clásica (PPC) tanto en Europa como en Asia. Si bien ambas enfermedades son causadas por virus diferentes, comparten características en su manifestación clínica, afectando a todos los suidos (cerdos domésticos y salvajes de la familia Suidae), motivo por el cual



SECRETARIA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Dr. Luis Piera 1992, P. 3, Edificio MERCOSUR / 11.200 Montevideo, Uruguay
E-mail: secretaria.cas@iica.int / Tel. +598 2410 1676 – Fax +598 2410 1778 / www.consejocas.org



el control de estas enfermedades es similar, siendo el análisis de laboratorio la única vía de diferenciarlas.

5. Es importante destacar que las enfermedades transfronterizas como PPA y PPC son altamente infectocontagiosas y originan alta morbilidad y mortalidad en las poblaciones susceptibles.
6. No existen vacunas ni tratamiento en el caso de la PPA y que el continente americano está libre de ésta, las actividades de preparación, medidas estrictas de bioseguridad, concientización y el reporte oportuno de la enfermedad para la prevención de la misma, toman una especial relevancia.
7. La vigilancia y control de PPA y PPC, así como la erradicación de esta última, es un objetivo prioritario para el CVP.

Declaran que:

1. Es necesario incluir en el plan estratégico regional de PPC del CVP, el objetivo de preservar la condición de región libre de PPA para asegurar la mantención y apertura de nuevos mercados de exportación.
2. Es prioritario continuar fortaleciendo las capacidades de los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) integrantes del CAS para dar seguimiento al plan mencionado, así como para prepararse en la detección precoz y acción inmediata frente a eventuales casos de PPA, manteniendo una comunicación de riesgo regional con enfoque de cadena agropecuaria, evitando el ingreso de la enfermedad al continente y preservando el mercado interno y de exportación.
3. Valoran el trabajo que el CVP viene realizando a través de su grupo *ad hoc* de sanidad porcina, e instan a este Comité a continuar con el trabajo y esfuerzo regional para llevar adelante el plan estratégico mencionado de PPC y PPA.
4. Apoyan toda iniciativa del CVP en la búsqueda de fondos de cooperación técnica y financiera para llevar adelante el trabajo conjunto.



SECRETARIA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Dr. Luis Piera 1992, P. 3, Edificio MERCOSUR / 11.200 Montevideo, Uruguay

E-mail: secretaria.cas@iica.int / Tel. +598 2410 1676 – Fax +598 2410 1778 / www.consejocas.org



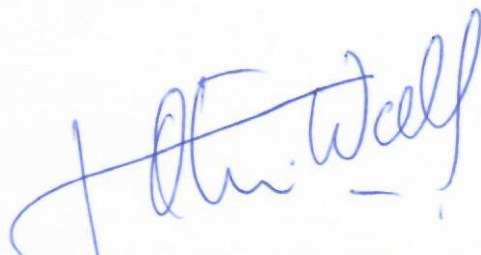
Firman por el Consejo:




Luis Miguel Etchevehere
Secretario de Gobierno
de Agroindustria
ARGENTINA



Tereza Cristina Corrêa da Costa Dias
Ministra de Agricultura, Pecuaria
y Abastecimiento
BRASIL



Antonio Walker
Ministro de Agricultura
CHILE



Denis Lichi
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY



Enzo Benech
Ministro de Ganadería, Agricultura
y Pesca
URUGUAY